

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES  
DE GRADO EN DISEÑO GRÁFICO  
GUÍAS DOCENTES 2018/2019. 1<sup>er</sup> SEMESTRE

## GESTIÓN DEL DISEÑO GRÁFICO I

### ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
  - 1.1. Asignatura
  - 1.2. Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
  - 2.1. Breve descripción
  - 2.2. Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
  - 4.1. Generales
  - 4.2. Transversales
  - 4.3. Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
  - 5.1. Técnicas docentes
  - 5.2. Desarrollo
  - 5.3. Trabajo del alumno
  - 5.4. Actividades evaluables
  - 5.5. Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
  - 6.1. Instrumentos para la evaluación
  - 6.2. Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA



## 1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

### 1.1. Asignatura

Denominación	GESTIÓN DEL DISEÑO GRÁFICO I
Tipo	TEÓRICA
Materia	GESTIÓN DEL DISEÑO GRÁFICO
Especialidad	DISEÑO GRÁFICO
Curso y semestre	3º CURSO y 1 SEMESTRE
Nº créditos ECTS	2
Horas lectivas semanales	4 CLASE+ADD
Horario de impartición	Olga González: Lectivas: Jueves de 12:00 a 12:50 ADD con cita previa: 3ºA: J 12:50/14:05 3ºB: V 12:50/14:05 Alejandro Gómez: Lectivas: Lunes de 16:55 h a 17:45 h ADD: Viernes de 8:15 h a 9:30 h
Departamento	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES APLICADAS AL DISEÑO

### 1.1. Profesores

Nombre	Correo	Grupo
Olga Mª González Sánchez	olgaglezesda@gmail.com	A y B
Alejandro Gómez López	agomez@esda.es	C

## 2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

### 2.1. Breve descripción

La asignatura Gestión del diseño Gráfico facilita los conocimientos teóricos y prácticos, así como las técnicas y herramientas necesarias para gestionar correctamente el diseño y sacar el máximo rendimiento del mismo.

### 2.2. Contextualización

La asignatura Gestión del diseño Gráfico tiene por finalidad proporcionar a los alumnos de Diseño Gráfico la formación necesaria para:

- Delimitar el concepto de empresa, analizando su ámbito de actuación y su entorno.
- Distinguir las diferentes formas jurídicas de las empresas en función de los requisitos legales de constitución.
- Identificar el grado de responsabilidad y los requisitos legales mínimos para la constitución de una empresa según su forma jurídica y establecer los criterios aplicables al proceso de decisión sobre la forma jurídica de una nueva empresa.

## 3. CONTENIDOS



Escuela Superior  
de Diseño  
de Aragón

ESDA™

CURSO 2018/2019  
ESPECIALIDAD DISEÑO GRÁFICO  
**GESTIÓN DEL DISEÑO GRÁFICO I**

Comunicación y marketing del diseño gráfico.  
Mercado, competencia y publicidad.  
Medios de comunicación y publicidad.  
Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

## 4. COMPETENCIAS

### 4.1. Generales

CG 5 Actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.  
CG 7 Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.  
CG 11 Comunicar ideas y proyectos a los clientes, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.  
CG 21 Dominar la metodología de investigación.  
CG 22 Analizar, evaluar y verificar la viabilidad productiva de los proyectos, desde criterios de innovación formal, gestión empresarial y demandas de mercado.

### 4.2. Transversales

CT 1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.  
CT 2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.  
CT 3 Solucionar problemas y tomar decisiones que correspondan a los objetivos del trabajo que se realiza.  
CT 4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.  
CT 6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.  
CT 8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.  
CT 9 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.  
CT 10 Liderar y gestionar grupos de trabajo.  
CT 11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.  
CT 13 Conocer el contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño.  
CT 15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

### 4.3. Específicas de la especialidad

**CEDG- 2** Dominar los recursos formales de la expresión y la comunicación visual.  
**CEDG- 3** Comprender y utilizar la capacidad de significación del lenguaje gráfico.  
**CEDG- 13** Conocer el contexto económico, social, cultural e histórico en el que se desarrolla el diseño gráfico.  
**CEDG- 14** Comprender el marco legal y reglamentario que regula la actividad profesional, la seguridad y salud laboral y la propiedad intelectual e industrial.  
**CEDG- 15** Reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, valorar su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.



## 5. METODOLOGÍA

### 5.1. Técnicas docentes

Sesiones académicas teóricas  
Exposición y debate  
Tutorías individuales  
Tutorías grupales  
Sesiones académicas prácticas

### 5.2. Desarrollo

Explicación, mediante clase impartida por el profesor, de los contenidos incluidos en los diferentes bloques temáticos correspondientes a la asignatura.  
Atención personalizada a cada alumno tanto en la dirección del trabajo a desarrollar como en las cuestiones que puedan surgirle de las sesiones teóricas.

### 5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
<b>Actividades presenciales dirigidas</b>	
Clases teóricas	15
Clases prácticas	2
Presentación de trabajos y proyectos	2
Realización de exámenes y revisión	2
<b>Actividades presenciales supervisadas</b>	
Asistencia a las tutorías	1,5
<b>Actividades de trabajo autónomo</b>	
Estudio	15
Preparación y realización de trabajos	12,5
Asistencia a exposiciones o conferencias	
<b>TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO</b>	<b>50</b>

### 5.4. Actividades evaluables

**Profesor: Olga M<sup>ª</sup> González Sánchez**

La evaluación del estudiante será global, con actividades evaluables durante el período de docencia y con la realización de una prueba final. De manera detallada las pruebas de evaluación a realizar por el estudiante y sus niveles de exigencia son las siguientes:

Se realizará un trabajo individual, dirigido, con el que se pretende que el alumno se maneje en la búsqueda, localización e interpretación de conceptos jurídicos y los relacione con situaciones actuales, facilitando la interrelación del mundo jurídico con la realidad social y constatando la practicidad de los conocimientos que



van adquiriendo.

Se realizará un examen escrito final respecto a los contenidos impartidos en clase y los trabajos realizados.

#### Evaluación convocatoria ordinaria

La evaluación de la convocatoria ordinaria implicará la superación de las pruebas anteriormente especificadas; valorándose, además de los conocimientos teóricos, la aplicación de los mismos, la actitud del estudiante, su capacidad de autocrítica y su participación activa en las clases.

#### Evaluación convocatoria extraordinaria

ASIGNATURA TEÓRICA: Los alumnos que no han completado o realizado con éxito las actividades realizadas a lo largo del primer semestre deberán realizar un examen escrito de los contenidos y aportar el trabajo si no lo tiene aprobado; de tal manera que en su conjunto permitirá constatar el logro de unas competencias similares a las de los estudiantes que hayan seguido el proceso de convocatoria ordinaria.

#### Profesor: Alejandro Gómez López

El desarrollo de la asignatura implica necesariamente distinguir entre:

1. Las sesiones de docencia directa o clase *strictu sensu*
2. La Actividad Docente Dirigida (ADD).

**1. Las sesiones de docencia directa** se desarrollarán conforme al modelo de lección magistral por medio de explicaciones teóricas por parte del profesor, apoyadas en un Power Point o en otras herramientas digitales o analógicas funcionalmente similares. Dicha exposición versará sobre los contenidos sustantivos propios de la asignatura, los cuales están integrados en tres grandes bloques temáticos: I. La gestión de empresas de diseño gráfico; II. Los trámites para la constitución de una empresa; y III. El Plan de Empresa (en su parte jurídica y organizacional, por cuanto a que su dimensión económica o financiera se estudia en profundidad en 4º curso de grado). Este modelo de lección magistral se verá complementado con otras herramientas metodológicas activas y participativas, y con un carácter más innovador, tales como *la flipped classroom*, el recurso a la oralidad, los denominados "grupos interactivos" y *la gamificación* o utilización del juego como herramienta didáctica transversal e instrumental.

**2. La Actividad Docente Dirigida (ADD)** consistirá en la realización de un trabajo escrito original, de carácter académico y con una extensión mínima de 4.000 palabras, en el cual el alumno o alumna ha de identificar y formular un proyecto empresarial en base a una determinada idea de negocio relacionada con los estudios de Diseño Gráfico, si bien no tiene por qué ser estrictamente un estudio o agencia de Diseño.

Dicho trabajo será orientado, guiado y pautado por el profesor de la asignatura de forma individualizada en las sesiones de tutoría concertadas y preparadas con el alumno/a de que se trate. En la ADD el alumno o alumna recibirá así una atención personalizada, tanto en lo relativo a la dirección del trabajo a desarrollar como en las cuestiones coligadas que puedan surgirle de las sesiones teóricas de docencia directa.

Tal proyecto empresarial, - que vendría a ser la parte jurídica de un Plan de Empresa o Plan de Negocio -, constará de un análisis de la forma jurídica elegida y de los trámites para la constitución y puesta en marcha de la misma siguiendo los parámetros teóricos expuestos en las sesiones de docencia directa propias de la asignatura. Es importante añadir que el alumno/a ha de incluir en el mismo las fuentes de financiación previstas para la puesta en marcha de la empresa, teniendo en cuenta que:

- a) Las fuentes de financiación para la puesta en marcha de la empresa han de ser externas. No caben transmisiones patrimoniales gratuitas tales como donaciones o herencias.
- b) En todo caso el alumno/a ha de incluir una descripción y análisis de las convocatorias de subvenciones al



emprendimiento o para la puesta en marcha de proyectos empresariales a las que podría concurrir, incluyendo una valoración de las mismas.

En adición lo expuesto en relación a dicha actividad dirigida o ADD, el Resultado Esperado por parte del profesor es el siguiente:

R.E. Al final del semestre, y en el día y la hora prefijada por el profesor, el alumno o alumna, - siguiendo los parámetros teóricos expuestos en las sesiones de docencia directa propias de la asignatura -, ha presentado un trabajo escrito con una extensión mínima de 4.000 palabras en el cual ha identificado y formulado un proyecto empresarial en base a una determinada idea de negocio relacionada con los estudios de Diseño Gráfico, el cual consta al menos de: a) un análisis de la forma jurídica elegida; b) una descripción de los trámites necesarios para su constitución y puesta en marcha así como c) una relación las fuentes de financiación externas que van a ser utilizadas, incluyendo un análisis y valoración de las convocatorias de subvenciones al emprendimiento a las que se pretende concurrir.

La evaluación de la asignatura resultará de los siguientes 3 criterios:

#### **1. Asistencia y participación en clase (10%).**

La inasistencia a más de un 20% de las clases (3 sesiones) da lugar a la pérdida del derecho a evaluación continua. Ello implica que los alumnos o alumnas que pierdan tal derecho sólo serán evaluados única y exclusivamente en base al examen y al trabajo. Asimismo, el alumnado en dicha situación pierde necesariamente un punto sobre diez (equivalente al porcentaje del 10% asignado este criterio de evaluación y calificación) por solo el hecho de haber faltado a más de tres clases teóricas. Dicho porcentaje no se verá ampliado en ningún caso, con independencia de que las ausencias sean justificadas o no. Ni siquiera por motivos laborales o profesionales.

#### **2. Examen teórico-práctico al final del semestre (60%).**

Constará de 10 preguntas tipo test, 5 preguntas cortas y una pregunta de desarrollo.

El examen será en la semana del 4 al 8 de febrero. NO VA A HABER EXÁMENES PARCIALES.

#### **3. El trabajo escrito (30%)**

Será un trabajo individual y original, - de carácter académico y con una extensión mínima de 4.000 palabras -, realizado conforme a las pautas descritas por el profesor.

La evaluación del estudiante será **global y continua**, con actividades evaluables durante el todo el período de docencia, así como **final**, por medio del examen teórico descrito y el trabajo que el alumnado ha de desarrollar en el marco de la Actividad Docente Dirigida. De manera detallada, las pruebas de evaluación a realizar por el estudiante y sus niveles de exigencia son las siguientes:

##### Evaluación convocatoria ordinaria

La evaluación de la convocatoria ordinaria implicará la superación de las pruebas anteriormente especificadas.

##### Evaluación convocatoria extraordinaria

En el sentido ya expuesto, los alumnos y alumnas que no hayan completado con éxito las actividades realizadas a lo largo del primer semestre deberán superar un examen escrito de los contenidos teórico-prácticos de la asignatura así como aportar el trabajo referido. Si no lo tienen aprobado, en la convocatoria extraordinaria de junio (semana del 27 al 31 de mayo de 2019).

## 5.5. Bibliografía



BEGONA, BARRUS CASTILLO. *Claves de la gestión empresarial en época de crisis*. 2009.  
CASANUEVA ROCHA, CRISTOBAL. *Fundamentos de gestión empresarial*. Editorial Pirámide. 2005.  
DRYBURG. *Grandes mitos de la gestión empresarial: piensa de forma distinta a la convencional para triunfar*. 2012.  
*El pequeño sabelotodo. Sentido común para diseñadores*. Indexbook, 2004.  
ELIO RAFAEL DE ZUANI, LEOPOLDO LABORDA CASTILLO. *Fundamentos de gestión empresarial*.  
GARCIA-MILA, Pau. *Está todo por hacer. Guía del emprendedor*.  
GIL. *Cómo crear y hacer funcionar una Empresa*. 8ª edición, 2010.  
IBAÑEZ GIMENO, JOSE MARIA. *La gestión del diseño en la empresa*. McGraw Hill. 2000.  
LLORCA, FERNANDEZ. *Introducción a la economía y gestión empresarial para arquitectos*. Universidad Politécnica de Valencia. Servicio de Publicaciones.  
PEREZ-CARBALLO VEIGA, JUAN F. *Control de gestión empresarial*.  
SCOTT ADAMS. *Manual top secret de gestión empresarial*. (Es novela gráfica-comic humor).  
SUAREZ. *Ha llegado la hora de montar tu empresa*. Ediciones Deusto, 2011.  
VELASCO, CAMPINS. *Gestión de la producción en la empresa: Planificación, programación y control*. 2013.  
VV.AA. *El valor del diseño*.  
WHITEHILL ARTHUR M. *La gestión empresarial japonesa. Tradición y empresa*. 1994.

## 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la superación de la asignatura y su calificación se tendrán en cuenta, tanto en el examen escrito como en el trabajo dirigido, y en ambas convocatorias, su capacidad de:

Manejar correctamente la terminología apropiada de cada materia.

Capacidad de análisis y síntesis de cada tema

Aplicación práctica de los conceptos específicos de cada materia.

Aportación de conocimientos complementarios adquiridos por el alumno o derivados del aprendizaje de otras materias.

Aplicación de los conocimientos adquiridos en proyectos específicos desarrollados durante el curso.

El conocimiento del contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño.

El conocimiento del marco legal español y a protección de sus obras a través de la propiedad intelectual e industrial.

Cumplimiento con los plazos concedidos.

Expresar con fluidez los contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos.

Se valorará el nivel de participación en el debate, así como el interés mostrado en la asistencia y seguimiento de las clases teóricas.

### Profesor: Alejandro Gómez López

Se valorará el nivel de participación en el aula así como el interés mostrado en la asistencia y seguimiento de las clases teóricas.

**Más específicamente, en relación al trabajo escrito**, la evaluación y calificación del alumnado se efectuará con arreglo a las siguientes rúbricas:

1. corrección formal 5%
2. desarrollo claro y coherente 20%
3. fuentes de información utilizadas 10%



4. capacidad analítica y de juicio 20%
5. conclusión 10%
6. forma de citar 15%
7. nivel de redacción 20%

## 7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Con carácter general para ambas convocatorias:

- Para que los alumnos sean evaluados y calificados, deben realizar de modo adecuado y entregar en el tiempo señalado los trabajos propuestos por el profesor, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (fecha de entrega, extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc).
- Se descontará un 10% de la nota final del trabajo por cada día de retraso respecto al día señalado para la entrega del mismo.
- Si el trabajo es grupal y falta la aportación de algún alumno, éste será calificado con 0 y para el resto del grupo la calificación total del trabajo no será superior al 5, salvo que el resto del grupo complemente la parte de éste.
- La ausencia injustificada del 20% del horario lectivo de clases teóricas supondrá la pérdida de evaluación. En tal caso, el alumno no podrá presentarse al examen final ordinario, debiendo realizar una prueba específica.
- Por faltas de ortografía, errores gramaticales y sintácticos, tanto en la prueba teórica-práctica como en los trabajos y en el resto de ejercicios, podrá descontarse hasta un 20% de la nota final. Por todo ello, se calificará, teniendo en cuenta: Comprensión, interpretación, capacidad de análisis, capacidad de síntesis, memoria, aplicación, participación y asistencia.

**Profesor: Olga M<sup>a</sup> González Sánchez**

En convocatoria ordinaria:

Se valorará en base al siguiente porcentaje: El 70% para la prueba escrita y 30 % restante para las actividades supervisadas.

En convocatoria ordinaria:

Se valorará en base al siguiente porcentaje: El 80% para la prueba escrita y 20 % restante para las actividades supervisadas.

Las actividades de docencia dirigida tendrán la siguiente calificación:

Seguimiento de las instrucciones	5%
Orden y claridad en la estructura del trabajo	5%
Forma de citar	20%





Opiniones aportadas al trabajo	20%
Redacción	20%
Normativa (ortográfica, sintáctica, etc.) y corrección formal	10%
Conclusión	10%
Número Referencias bibliográficas actualizadas y adecuadas	10%

**Profesor: Alejandro Gómez López**

La calificación de la asignatura resultará del promedio ponderado de los siguientes tres criterios:

- Asistencia y participación en clase (10%).
- Examen final (60%).
- Trabajo escrito (30%).

Más específicamente, el trabajo escrito a realizar en el marco de las actividades de docencia dirigida se ajustarán a los siguientes criterios de calificación:

- Corrección formal (5%).
- Desarrollo claro y coherente (20%).
- Fuentes de información utilizadas (10%).
- Capacidad analítica y de juicio (20%).
- Conclusión (10%).
- Forma de citar (15%).
- Nivel de redacción (20%).

8. CRONOGRAMA						
GESTIÓN DE DISEÑO I						
El contenido de este cronograma tiene carácter estimatorio y puede sufrir modificaciones puntuales como consecuencia del desarrollo efectivo del cuatrimestre						
	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO
Clases teóricas	Bloque temático 1	Bloque temático 1	Bloque temático 1	Bloque temático 1 y 2	Bloque temático 2	Exámenes
Trabajos clase						
ADD	TRABAJO ADD					
CLASES TEÓRICAS BLOQUES TEMÁTICOS			TRABAJOS DE CLASE		ACTIVIDADES DOCENTES DIRIGIDAS	
<b>1. La gestión de empresas de diseño gráfico:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>1.1 Concepto de empresa</li> <li>1.2 Características</li> <li>1.3 Clasificación</li> </ul>					Desarrollo de un Plan de empresa siguiendo los parámetros expuestos, para la consecución de inversores privados,	



<p>1.4 Elementos de una empresa 1.5 Tipos de sociedades</p> <p><b>2. Trámites para la constitución de una empresa de diseño gráfico:</b></p> <p>2.1 Trámites y obligaciones en la constitución de una empresa de diseño gráfico 2.2 Plan de empresa</p>		<p>productos bancarios (préstamos o líneas de crédito) y/o subvenciones públicas.</p>
---	--	---

### 9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se aprovecharán los distintos eventos y actividades organizadas por la ESDA, tales como los Encuentrazos o las Jornadas, para conocer el aspecto más práctico de esta asignatura, viendo su ejecución a través de las experiencias de los intervinientes en las mismas.

El alumnado realizará una visita didáctica guiada a las instalaciones del servicio municipal Zaragoza Activa La Azucarera (<https://www.zaragoza.es/sede/servicio/equipamiento/4907>), en la ciudad de Zaragoza, durante el mes de noviembre.

Se trata de un recurso municipal dedicado a impulsar un ecosistema emprendedor, innovador, creativo y colaborativo en la ciudad. Durante la actividad, miembros de la propia comunidad de Zaragoza Activa nos mostrarán todos los servicios y proyectos que se desarrollan en esta antigua fábrica del siglo XIX mediante una visita guiada de una hora y media de duración.

### 10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

Los trabajos de actividades docentes dirigidas tienen que ser supervisados por el profesor de la asignatura. Cualquier detección de plagio en un trabajo supone un suspenso directo en la asignatura. En aquellos trabajos en los que se especifique su exposición oral, dicha exposición supondrá el 60% de la nota del trabajo en concreto.

### 11. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.

Profesor: Alejandro Gómez López

**\*Información adicional:**

El alumno y alumna, el primer día de clase, recibirá en formato papel y/o electrónico, la siguiente documentación relacionada con la presente programación:

1. Calendario del semestre.



Escuela Superior  
de Diseño  
de Aragón

ESDA™

CURSO 2018/2019  
ESPECIALIDAD DISEÑO GRÁFICO  
**GESTIÓN DEL DISEÑO GRÁFICO I**

2. *Powerpoint* de presentación de la asignatura,
3. *Briefing* o dossier práctico en el que se explican los detalles del trabajo a realizar en el marco de la denominada Actividad Docente Dirigida.
4. Dossier elaborado por el Departamento de Historia y CC. Sociales aplicadas al Diseño sobre cómo citar, notar y referenciar bibliográficamente en un trabajo académico.